

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:**

**“SCREENING TOXICOLOGICO PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ORGANISMO”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: [***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***](https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento)

Por medio del presente documento y en forma libre autorizo a Hospital San Juan de Dios de Curicó para efectuar las pruebas necesarias para detectar en mi organismo la presencia de sustancias psicoactivas, tales como, Marihuana, Cocaína, Pasta Base y Benzodiacepinas.

El examen o Screening Toxicológico se realiza a partir de una muestra de orina que al ser procesada, puede entregar un resultado negativo o positivo, el procedimiento no presenta riesgos para la salud. La sensibilidad del examen cuenta con la exploración de la presencia o no de sustancias en el organismo durante el último mes aproximadamente. En algunos casos se puede requerir una segunda muestra de orina, en caso de resultados no concluyentes.

Se considera que el abuso de drogas, en general, comporta mayor riego de desenlace anómalo del embarazo, por un incremento del riesgo de malformaciones congénitas, debido a la probable teratogenicidad de algunas sustancias o de la morbilidad perinatal afectando el crecimiento fetal o el normal desarrollo del embarazo. También existen posibles repercusiones a largo plazo en la capacidad de aprendizaje y comportamiento de los niños expuestos intraútero. Por lo tanto, todo embarazo en el que se detectó un hábito tóxico se debe considerar de mayor riesgo, tomando las medidas oportunas para lograr que las pacientes se alejen de éstas prácticas, apoyadas por un equipo multidisciplinario, idealmente antes del inicio del embarazo, lo que implica la adopción de medidas tanto de la conducta pediátrica como psicosocial. Todo lo anterior para promover un desarrollo saludable de los niños y niñas, por lo tanto, un rechazo del examen pondría en riesgo el estado de salud tanto del feto en el embarazo como del recién nacido que requiere lactancia materna.

Para mayor información puede contactarnos en Oficina Chile Crece Contigo o al 075-566269 del Hospital de Curicó o en cualquier centro de salud público o privado, con un profesional médico, matrona o enfermera.